



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 1523

CHIGUAYANTE, 13 AGO 2014

VISTOS: Estos antecedentes; Las instrucciones del Señor Alcalde don José Antonio Rivas Villalobos, lo dispuesto en los Artículos N°58 y N°70 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Destínese al funcionario Contrata de nuestro municipio, don IGOR RODRIGO MOSCOSO FRANCESCONI R.U.N.: 11.493.027-K, Administrativo grado 14 de la E.M.S., Escalafón Administrativos, a cumplir funciones con carácter permanente en la Dirección de Tránsito y Transporte Público a contar del 01 de agosto de 2014.
 - 2) Procédase a la notificación de ésta resolución al interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 13 AGO 2014 HORA..... 10:00
 PROCEDENCIA..... Alcaldía
 FIRMA..... [Firma]